

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/005/18.

Requisición: DEO-2102-2018.

Adquisición: **Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 60 hertz.**  
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las **diez** horas del **once** de **mayo** de **dos mil dieciocho**, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/005/18**, para la adquisición de **Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 60 hertz**, que celebra el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** **26, 27** inciso **a**, **28, 30** fracción **I**, **32** y **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto **6.1** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número **109**, **6°** Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal **06080**; los servidores públicos representantes del **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, así como al representante de la empresa licitante que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

-----  
El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, a través del servidor público responsable del procedimiento, **Rafael Roldán Arroyo, Subdirector de Adquisiciones**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **37** y **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, **40** y **41** de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

-----  
El representante de la Contraloría Interna en el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, **Abraham Zavala Rocha**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 113 fracción III del Reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

## I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.-----
2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.-----
3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:-----
  - a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el **001**.-----
  - b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.-----
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones, de la Subdirección de Adquisiciones.-----
5. La firma del contrato se llevará a cabo el **veinticinco** de **mayo** de **dos mil diecisiete**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los **Requisitos para la firma del contrato** que se establecen en el punto **11.2** de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Adquisiciones del SACMEX, de **9:00 a 15:00** y de **17:00 a 19:00** horas.-----

## II. Cuestionamientos y Respuestas.

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, con fundamento en el artículo **41** fracción **I** del **Reglamento** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, por conducto del servidor público responsable del Procedimiento, quien preside, de acuerdo con el punto **6.1** **Junta de Aclaración de Bases**, da respuesta a los cuestionamientos presentados por la empresa: **MCB Motores, S.A. de C.V.**, empresa que adquirió las bases del presente Procedimiento y que acredita en este acto el pago correspondiente.-----





Junta de Aclaración de Bases.  
 Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/005/18.  
 Requisición: DEO-2102-2018.  
 Adquisición: **Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 60 hertz.**  
**Recursos Locales.**

Los cuestionamientos de Carácter Administrativo serán resueltos por Rafael Roldán Arroyo, Subdirector de Adquisiciones y los cuestionamientos de Carácter Técnico por el Ingeniero Florencio Robles Luna, Subdirector de Agua Potable Norte-Oriente, designado para participar en este evento.

La empresa licitante **MCB Motores, S.A. de C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **3 (tres)** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

**Carácter Administrativo.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	3.3 Anticipo	Solicitamos atentamente a la convocante, considerar un anticipo de cuando menos el 30%.

**Respuesta:** No se acepta, el presente procedimiento no considera otorgamiento de anticipo, tal y como se establece en el punto 3.3 de las bases del procedimiento.

**Carácter Administrativo.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	4.1 Garantía de formalidad de la propuesta	Solicitamos atentamente a la convocante, que al igual que los procedimientos federal, se omita la solicitud de la garantía de formalidad.

**Respuesta:** No se acepta, se deberá presentar garantía de formalidad de la propuesta en los términos y condiciones establecidos en el punto 4.1 de las bases de la licitación.

**Carácter Técnico.**

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
3	Anexo Catorce Revisión al Proceso de fabricación	Favor de confirmar que, el presente procedimiento, no considera toma de muestras de los materiales o componentes de los equipos ofertados, en este proceso.

**Respuesta:** Se confirma que no se considera la toma de muestras para la Revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes.

**Fecha y horario para llevar a cabo la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**

De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo **catorce de mayo de dos mil dieciocho**, a las **doce** horas, en el lugar en que se actúa, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia.

**Conclusión del acto.**

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, pregunta a los asistentes, servidores públicos y al representante de la empresa licitante, ¿si se contestaron debidamente y de manera completa las preguntas planteadas en este acto? y ¿si quedaron aclaradas sus dudas o tienen alguna observación que realizar al presente?: -manifestando los participantes que fueron contestadas debidamente cada una de las preguntas en forma completa y que fueron aclaradas las dudas, por lo que señala no tener observación alguna.

**Cierre del acto.**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **diez** horas con **treinta** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.



Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/005/18.  
Requisición: DEO-2102-2018.  
Adquisición: Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 60 hertz.  
Recursos Locales.

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo

Firma

Rafael Roldán Arroyo.  
Subdirector de Adquisiciones.

Ing. Florencio Robles Luna.  
Subdirector de Agua Potable Norte-Oriente.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

Abraham Zavala Rocha.  
Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Ing. Enrique Escamilla Díaz.  
Contralor Ciudadano.  
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

Empresa licitante.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

C. Víctor Manuel Aguilar Fonseca.  
MCB Motores, S.A. de C.V.





Mcb Motores, S.A. de C.V.



Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México  
At'n: Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Acevedo  
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Teléfono: 5130 4444, Ext. 1612  
Fax: 5709 2275

Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial:  
LPN/SACMEX/005/18

Requisición: DEO-2102-2018  
Correo electrónico del licitante:  
ventas@mcb.com.mx

Ciudad de México a, 9 de mayo de 2018

Anexo Ocho

Cuestionamientos por escrito

Asunto: Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
LPN/SACMEX/005/18

Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 Fases, 60 Hertz.

MCB Motores, S.A. de C.V.  
MMO-161213-R80  
Av. Baja California No. 149  
Col. Roma Sur  
06760, Deleg. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Tel: 5264 0455, Fax: 5264 0401  
E-Mail: ventas@mcb.com.mx

Req.: DEO-2102-2018, Motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla, 3 Fases, 60 Hertz.

No.	Referencia	Pregunta
1	3.3 Anticipo	Solicitamos atentamente a la convocante, condiderar un anticipo de cuando menos el 30%
2	4.1 Garantía de formalidad de la propuesta	Solicitamos atentamente a la convocante, que al igual que los procedimientos federal, se omita la solicitud de la garantía de formalidad
3	Anexo Catorce Revisión al Proceso de fabricación	Favor de confirmar que, el presente procedimiento, no considera toma de muestras de los materiales o componentes de los equipos ofertados, en este proceso.
4		
5		
6		

Atentamente

Víctor M. Aguilar Fonseca  
Representante Legal



Baja California 149, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, 06760, Ciudad de México  
T. (55) 5264 0455, ventas@mcb.com.mx